



GOBIERNO MUNICIPAL DE COLOTLÁN JALISCO

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 1 UNO.- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día 1 primero de octubre del año 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Declaración legal de inicio de sesión
4. Autorización del orden del día.
5. Autorización para el nombramiento del Secretario General del Ayuntamiento y Autorización para el nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal.
6. Asignación de comisiones a los regidores.
7. Clausura de sesión.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Table with 2 columns: Names of council members and their titles (e.g., Presidente Municipal, Regidora, Regidor, Síndico Municipal).

2.- Verificación del quórum legal. En el desahogo del punto 2 del Orden del Día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión.

3.- Declaración Legal de Inicío de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Ciudadano Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y debidamente instalado y en funciones el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco para el periodo 2015-2018 y validos los acuerdos que de ella emanen.

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including 'A. Luisa Vázquez R'.

Handwritten signatures and initials in the middle-left section of the page.

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.